



Tesorería
Zapopan

TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio Número: 05000000/2025/3102

Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso M
Zapopan, Jalisco a 07 de abril de 2025

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Además de saludarle, le escribo en atención a la información reportada en el **mes de marzo del año 2025**, referente al formato de transparencia que obliga el inciso m) de la fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que refiere a lo siguiente:

*"...Artículo 8°. Información Fundamental – General
V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende: (...) m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;..."*

En virtud de lo anterior, la información es complementada con aquella que se reporta en el formato con el que se cumple la obligación del inciso l) de la fracción V del artículo 8 de la ley citada, del mes aludido, que corresponde a los subsidios, en especie o en numerario otorgados por el sujeto obligado.

La información referida en el párrafo anterior, puede consultarla accediendo a la siguiente liga:

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/donativos-otorgados/>

Sin otro particular,

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".



Adriana Romo López
Tesorera Municipal

TESORERÍA
MUNICIPAL

ARL/fesf/mfrm
c.c.p. minutarío.



Tesorería Municipal

Centro Integral de Servicios Zapopan
Planta baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

